AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2408 P.S	
CONTRATANTE	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S. P
CONTRATISTA	OSCAR FABIAN RIVERA HINCAPIE
CÉDULA O NIT	70.952.717
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 13.200.000).
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024

En el municipio de El Peñol, a los nueve (09) días del mes agosto de 2024, se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN,** con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol, Director Operativo de la entidad, en calidad de Supervisor por una parte, y de otra parte **OSCAR FABIAN RIVERA HINCAPIE,** mayor de edad, identificado con cédula 70.952.717, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir acta de recibo a plena satisfacción y de liquidación del contrato, según las siguientes consideraciones:

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE LIQUIDACION	Código PGA-04-R22
		Versión 02
		Fecha junio 2024

1. DESARROLLO GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.200.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	**N/A**
VALOR ANTICIPO	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.200.000
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
AMPLIACIÓN DE PLAZO	**N/A**
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	17/01/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	17/07/2024

2. RELACIÓN DE PAGOS

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta N° 1	10	30/01/2024	$ 1.026.666
Acta N° 2	10	29/02/2024	$ 2.200.000
Acta N° 3	10	26/03/2024	$ 2.200.000
Acta N° 4	10	29/04/2024	$ 2.200.000
Acta N° 5	10	30/05/2024	$ 2.200.000
Acta N° 6	10	02/07/2024	$ 2.200.000
Acta N° 7	10	16/07/2024	$ 1.173.334
TOTAL			$ 13.200.000

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 13.200.000
Otrosí	N/A
Valor total contrato	$ 13.200.000
Valor pagado	$ 13.200.000

Valor causado que no se ha pagado	$ 0.00
Valor total ejecutado	$ 13.200.000
Valor saldo por liberar	$ 0.00

4. ASPECTOS LEGALES

- En el presente contrato, por su cuantía, conforme el Manual de Contratación no se exigieron garantías.
- Se anexa el Certificado de paz y salvo por concepto se seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista.

En ese sentido, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y

ACORDAMOS

- Que el contrato de prestación de servicios **No. 2408 P. S.,** fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- Que el Contratista cumplió con prestar los servicios de apoyo en la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de el peñol.
- Que el Contratante y Contratista manifiestan que se cumplió con las obligaciones durante el tiempo ejecutado, y que se renuncia a toda acción, reclamación o demanda en relación con el contrato y la presente liquidación.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, dan por liquidado el presente contrato y para constancia se firma en el Municipio de El Peñol a los nueve (09) días del mes de agosto de 2024.

Beatriz Quinchia B

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S. P

Oscar Rivera H

OSCAR FABIAN RIVERA HINCAPIE
Contratista

Mauricio Giraldo M.

MAURICIO GIRALDO MARÍN
Supervisor